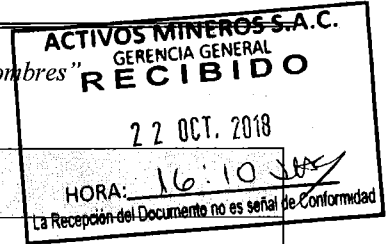




CARGO

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

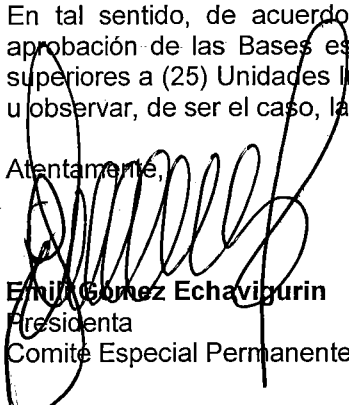


MEMORANDO N° 001-2018-CEP/CPC-3-2018	
PARA	Sr. Antonio Montenegro C., Gerente General
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES Contratación por Competencia N° CPC-003-2018-AMSAC-1 Servicio de manejo integral, mantenimiento y guardianía en los componentes forestales y áreas verdes de los proyectos ejecutados por remediación de suelos en la Zona Urbana de La Oroya.
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General. N° 066-2018-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2018000585 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	22 de octubre del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-003-2018-AMSAC-1 para la ejecución del servicio "MANEJO INTEGRAL, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA EN LOS COMPONENTES FORESTALES Y ÁREAS VERDES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA URBANA DE LA OROYA".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,


Enil Gómez Echavigurin
Presidenta
Comité Especial Permanente

Aprobación:


Antonio Montenegro Criado
Gerente General



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.amsac.pe/index.php/codigo-de-etica>